

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

Número de expediente: CAL 19 073

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada licencia para la instalación de exposición, venta y reparación de robots industriales, en el emplazamiento sito en la calle Mar Tirreno, 8, nave A-10.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes en el departamento de Industria de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares, a 17 de octubre de 2019.—El concejal-delegado, José García Bejarano.

(02/35.657/19)

